

16 de septiembre de 2022

X LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 577

SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

10L/APC-0004. Aprobación del Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2023.

2710

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en las reuniones celebradas los días 14 y 15 de septiembre de 2022, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

10L/APC-0004. Aprobación del Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2023.

Visto el Anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2023 que, con fecha 25 de julio de 2022, se ha elevado a esta Mesa por el letrado mayor de la Cámara y su modificación por la Mesa de la Cámara de esta misma fecha.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le reconoce el artículo 28.1.c) del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, acuerda:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para dicho ejercicio, cuya copia se une como anexo a este acuerdo.

2. Ordenar su remisión al Servicio de Publicaciones a los efectos previstos en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

3. Disponer su remisión a la Presidencia del Gobierno de La Rioja, a los efectos de su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico del año 2023.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

MEMORIA

El artículo 19.1 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece las funciones que ejerce el Parlamento de La Rioja como representante del pueblo de La Rioja y órgano legislativo de la Comunidad Autónoma, indicándose, asimismo, en el artículo 163.1 de su Reglamento que el Parlamento dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En consecuencia, el Parlamento de La Rioja debe disponer de unos recursos económicos que permitan hacer frente a los gastos que conlleva el ejercicio de la función legislativa, esto es, los medios materiales y humanos necesarios para un correcto desarrollo de la misma.

A tales efectos, el artículo 18.3 del citado Estatuto de Autonomía de La Rioja dispone que el Parlamento fijará su propio presupuesto y el artículo 28.1.c) del Reglamento de la Cámara atribuye a la Mesa de la misma la facultad para elaborar el proyecto de presupuesto del Parlamento.

En consecuencia con lo anteriormente indicado y como documento adjunto al proyecto de presupuesto del Parlamento de la Rioja para el ejercicio del año 2023, se une la presente memoria explicativa, en líneas generales, de los capítulos de gastos e ingresos que conforman el presupuesto de que se trata, integrado por el Servicio 01. Parlamento de La Rioja.

GASTOS

Servicio 01. Parlamento de La Rioja

El presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2023 tiene un importe total de 8.685.655 €, igual cuantía que la presupuestada por la Cámara para el ejercicio 2022, no teniendo, por tanto, desviación porcentual respecto del ejercicio anterior.

Capítulo 1. Gastos de personal.

Se recogen en este capítulo las dotaciones para el pago de percepciones de altos cargos (diputados), de retribuciones al personal de la Cámara, cotizaciones a la Seguridad Social, prestaciones sociales y otros gastos de naturaleza social que deban ser realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para el Parlamento.

El importe total de este capítulo –que supone 5.038.860 €– ha experimentado un incremento de 70.993,98 € respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2022.

La variación se produce como consecuencia de:

La concreción salarial del personal y su repercusión en las cotizaciones a la Seguridad Social.

La adecuación de la Plantilla Orgánica a las necesidades del Parlamento de La Rioja, que incluye la modificación de determinadas plazas, así como la creación de una plaza de Técnico Superior.

La disminución de la partida correspondiente a las retribuciones de los altos cargos parlamentarios.

Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.

Una vez actualizadas las dotaciones económicas de los diversos conceptos que conforman el capítulo 2, el total del mismo resulta incrementado en 24.700 € con respecto al del ejercicio 2022, resultando un importe global de 1.311.100 € para este capítulo.

El crecimiento de este capítulo viene dado principalmente por:

La adecuación de las partidas en él consignadas al gasto previsto para ese ejercicio.

La celebración del XIII Certamen Nacional de Pintura organizado por el Parlamento de La Rioja.

Los gastos de asesoría correspondientes a la implantación de la administración electrónica en la Cámara y a la asesoría para la implantación y mantenimiento del Esquema Nacional de Seguridad, así como la adecuación del Parlamento al ordenamiento jurídico en materia de protección de datos personales y la contratación de un delegado en protección de datos.

El incremento de la partida correspondiente a procesos electorales, como consecuencia de las elecciones previstas para el ejercicio 2023.

Asimismo, y con el objetivo de contención del gasto, es importante la disminución de las partidas correspondientes a:

Material de oficina ordinario.

Reuniones y conferencias.

Celebración de actos institucionales y otros gastos diversos.

Capítulo 3. Otros gastos financieros.

La dotación de este capítulo supone en total 500 €. Para el ejercicio 2023 se ha mantenido la consignación fijada para el actual ejercicio, toda vez que ya se actualizó la misma, condicionada por las comisiones bancarias aplicadas por las entidades bancarias, y se limitó su aplicación ulterior.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Este capítulo –cuyo total importa 1.589.500 €– se destina al pago de las asignaciones a los grupos parlamentarios de la Cámara y a la previsión de créditos destinados para convenios y ayudas. Este capítulo mantiene el mismo importe que el presupuestado para el ejercicio 2022, siendo conforme con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de junio de 2021 sobre determinación de los medios materiales y subvenciones a los grupos parlamentarios.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Las inversiones reflejadas en el capítulo 6 suponen una disminución en su importe de 98.500 € sobre lo presupuestado en 2022, una vez consideradas las necesidades que, con cargo a este capítulo, han de atenderse en el ejercicio 2023 para un correcto funcionamiento de la Cámara. El importe global del mismo es de 641.500 €.

En este capítulo destacan:

La inclusión de inversiones necesarias para el cumplimiento de obligaciones adquiridas por el Parlamento correspondientes a la implantación de la administración electrónica.

Nuevas inversiones destinadas a la continuación del citado proceso de implantación de la administración electrónica.

La adquisición de obras de arte como consecuencia de la celebración del XIII Certamen Nacional de Pintura del Parlamento de La Rioja.

Se hace constar la importante disminución de la partida correspondiente a la reposición en la construcción, como consecuencia de la conclusión de las nuevas sedes para los grupos parlamentarios, la mejora de las instalaciones de climatización y el cambio de iluminación del edificio sede de la Cámara.

Capítulo 8. Activos financieros.

Este capítulo –que asciende a 104.195 €– se destina a la concesión de anticipos reintegrables al personal funcionario de la Cámara y viene dado en aplicación del acuerdo adoptado por la Mesa de la misma, en fecha 4 de febrero de 2000, sobre regulación de la concesión de dichos anticipos.

INGRESOS

Servicio 01. Parlamento de La Rioja

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

El total de este capítulo –100 €– no experimenta variación alguna respecto al presupuesto de 2022.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

Este capítulo se ha adecuado a los tipos de interés de mercado, por lo cual la previsión de estos ingresos se reduce a 50 €.

Capítulo 8. Variación de activos financieros.

En este capítulo –100 €– se reflejan las cuantías destinadas al reintegro de los anticipos concedidos.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJAEJERCICIO 2023G A S T O SESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADASSECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJASERVICIO 01: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
10	100		ALTOS CARGOS		1.513.855	1.513.855
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			
11	110	100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.507.634	616.181	616.181
		100.01	OTRAS REMUNERACIONES	6.221		
			PERSONAL EVENTUAL			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL			
12	120	110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS, SUELDOS Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	616.181	603.682	1.573.141
			FUNCIONARIOS			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS			
		120.00	SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	453.584		
		120.05	TRIENIOS	150.098		
			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	223.831		
		121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	519.480		
		121.04	OTRAS REMUNERACIONES	28.115		
		121.05	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN	190.533		
124	124		RETRIBUCIÓN TRIBUNALES, OPOSICIONES Y CONCURSOS		7.500	7.500
			RETRIBUCIÓN TRIBUNALES	6.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
13		124.01	RETRIBUCIÓN OPOSICIONES Y CONCURSOS	1.500		30.929
	131		LABORALES		30.929	
		131.00	LABORAL EVENTUAL	18.740		
		131.01	RETRIBUCIONES BÁSICAS	12.189		
14			OTRAS REMUNERACIONES			5.000
	141		OTRO PERSONAL		5.000	
		141.00	OTRO PERSONAL			
			PERSONAL VARIO	5.000		
15			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			30.000
	151		GRATIFICACIONES		30.000	
16			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.192.495
	160		CUOTAS SOCIALES		1.127.582	
		160.00	SEGURIDAD SOCIAL	1.124.082		
		160.01	MUFACE	3.500		
16			GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL		61.000	
	162		FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.000		
		162.00	SEGUROS	24.000		
		162.05	OTROS	30.000		
	164		COMPLEMENTO FAMILIAR		3.913	
			ATENCIÓNES DIVERSAS			77.259
17			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		77.259	
	170		SUMA CAPÍTULO 1			5.038.860

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
20	202		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		9.000	14.000
	204		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.000	
21	212		ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE		23.000	140.000
			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
	213		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.000	30.000	
			INMOVILIZADO PROPIO	30.000		
	214		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES		7.000	
			INMOVILIZADO PROPIO	7.000		
	215		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		20.000	
			INMOVILIZADO PROPIO	10.000		
			MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
			INMOVILIZADO PROPIO			
22	216		CONSERVACIÓN PATRIMONIO		60.000	
			EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN			
			INMOVILIZADO PROPIO	60.000		
	220		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			18.500
			MATERIAL DE OFICINA			
	221	220		ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2.000
220			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500		
220			MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000		
220			PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	7.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
		221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000		
		221.01	AGUA	1.000		
		221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	12.000		
		221.04	VESTUARIO	16.500		
		221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	120		
		221.07	MATERIALES ESPECIALES	3.500		
		221.08	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VÍDEO	350		
		221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000		
	222		COMUNICACIONES		100.100	
		222.00	TELEFÓNICAS	69.500		
		222.01	POSTALES	2.000		
		222.02	TELEGRÁFICAS	100		
		222.04	INFORMÁTICAS	1.500		
		222.99	OTRAS	27.000		
	223		TRANSPORTES		1.500	
	224		PRIMAS DE SEGUROS		25.000	
		224.00	EDIFICIOS Y LOCALES	20.000		
	224		DE VEHÍCULOS		2.000	
		224.01		2.000		
		224.02	DE OTRO INMOVILIZADO	500		
	225		OTROS RIESGOS		2.500	
		224.99		2.500		
			TRIBUTOS		5.000	
		225.00	LOCALES	5.000		
	226		GASTOS DIVERSOS		164.500	
		226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
		226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50.000		
		226.03	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500		
		226.06	REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.000		
		226.07	CERTÁMENES Y EXPOSICIONES	60.000		
		226.08	GASTOS CELEBRACIÓN ACTOS INSTITUCIONALES	20.000		
		226.99	OTROS	8.000		
	227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		367.530	
		227.00	LIMPIEZA Y ASEO	55.000		
		227.01	SEGURIDAD	95.000		
		227.02	VALORACIONES Y PERITAJES	30		
		227.04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	6.500		
		227.05	PROCESOS ELECTORALES	10.000		
		227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000		
		227.07	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	25.000		
		227.08	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	12.000		
		227.09	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	26.000		
		227.11	SERVICIO DE AUDIO-VÍDEO	45.000		
		227.12	SERVICIOS DE ASESORÍA	42.000		
		227.99	OTROS	21.000		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			386.500
	230		DIETAS		12.500	
		230.00	DIETAS DIPUTADOS	10.000		
		230.01	DIETAS DEL PERSONAL	2.500		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
	231		LOCOMOCIÓN		31.500	
		231.00	GASTOS VIAJE DIPUTADOS	30.000		
		231.01	GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	1.500		
	233		OTRAS INDEMNIZACIONES		342.500	
		233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS	335.000		
		233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	2.500		
		233.02	OTRAS INDEMNIZACIONES A TERCEROS	5.000		
			SUMA CAPÍTULO 2			1.311.100

CAPÍTULO 3. OTROS GASTOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
34			DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS			500
	349		OTROS GASTOS FINANCIEROS		500	
			SUMA CAPÍTULO 3			500

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
40			A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA			2.500
44	401		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA		2.500	
			AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA			45.000
	449		A OTROS ENTES PÚBLICOS		45.000	
		449.00	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	45.000		
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.542.000
	480		ASIGNACIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLAMENTO		1.512.000	
	481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS		30.000	
			SUMA CAPÍTULO 4			1.589.500

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
62	623		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			158.500
			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		18.000	18.000
		623.00	ADQUISICIÓN	18.000		
		625	MOBILIARIO Y ENSERES		25.000	25.000
		625.00	ADQUISICIÓN	25.000		
		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		55.000	55.000
		626.00	ADQUISICIÓN	40.000		
		626.04	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	15.000		
		629	OTROS ACTIVOS MATERIALES		60.500	60.500
		629.04	ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA	25.000		
63	632	629.05	ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN	35.500		76.000
			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		40.000	40.000
		632.01	CONSTRUCCIÓN	25.000		
		632.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.000		
		633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		13.000	13.000
		633.00	ADQUISICIÓN	10.000		
		633.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.000		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
	634		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.000	
	635	634.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.000		
			MOBILIARIO Y ENSERES		6.000	
		635.00	ADQUISICIÓN	5.000		
	636	635.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.000		
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		15.000	
		636.00	ADQUISICIÓN	5.000		
		636.04	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	10.000		
64			GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			407.000
	644		APLICACIONES INFORMÁTICAS		407.000	
		644.00	ADQUISICIÓN	387.000		
		644.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.000		
			SUMA CAPÍTULO 6			641.500

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS.						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			104.195
	830		PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		1.000	
	831		PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		103.195	
			SUMA CAPÍTULO 8			104.195

RESUMEN DE GASTOS

Suma capítulo 1	5.038.860 €
Suma capítulo 2	1.311.100 €
Suma capítulo 3	500 €
Suma capítulo 4.....	1.589.500 €
Suma capítulo 6	641.500 €
Suma capítulo 8	104.195 €
TOTAL GENERAL	8.685.655 €

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

I N G R E S O S

ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS

SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

SERVICIO 01: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
39			OTROS INGRESOS			100
	390		DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISIÓN PLAZAS PARLAMENTO		100	
			SUMA CAPÍTULO 3			100

<u>CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES</u>						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
52			INTERESES DE DEPÓSITOS			50
	520		INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS		50	
			SUMA CAPÍTULO 5			50

CAPÍTULO 8. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
	830		A CORTO PLAZO		100	200
		830.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL DEL PARLAMENTO	100		
	831		A LARGO PLAZO		100	
		831.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS A LARGO PLAZO	100		
			SUMA CAPÍTULO 8			200

RESUMEN DE INGRESOS

Suma capítulo 3	100 €
Suma capítulo 5.....	50 €
Suma capítulo 8	200 €
TOTAL GENERAL	350 €



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40